

13/11/2019

Copiapó: Condenado que escondió droga en asiento de un vehículo cumplirá pena efectiva de cárcel

La Fiscalía de Atacama consiguió acreditar la actuación ilegal frente a un delito de tráfico de drogas cometido por el conductor de un vehículo particular, quien fue sorprendido transportando más de 20 kilos de droga en un compartimiento instalado en el móvil.

Los antecedentes de este caso los entregó en audiencia de Juicio Oral el fiscal adjunto de Copiapó, Leonel Ibacache Véliz, quien mencionó que esta causa comenzó a ser indagada el 09 de abril de este año 2019 cuando personal del OS-7 de Carabineros efectuaba controles carreteros a los vehículos que circulaban por el sector del kilómetro 752 de la ruta 5 Norte.

“Fue en este trabajo policial que se procedió a la fiscalización de un auto marca Chevrolet, modelo Corsa, cuyo conductor guiaba el móvil en dirección al sur del país. Pudiendo determinar los funcionarios policiales que en la parte posterior del asiento trasero, en un compartimiento especialmente habilitado para este fin, se habían ocultado veinte paquetes de forma ovalada, cubierto en papel metálico contenedores de 20 kilos 906 gramos de pasta base de cocaína”, dijo el fiscal.

Ibacache presentó ante los Jueces los medios de prueba reunidos en la etapa investigativa de esta causa, dentro de los cuales estuvieron informes periciales del lugar en que se ocultaba la droga, el análisis de la droga que determinó su pureza entre un 24 y un 40%, además de set fotográficos y declaración de los funcionarios policiales que tomaron parte en el procedimiento.

Con este material probatorio la Fiscalía obtuvo un veredicto condenatorio en contra del conductor del auto, identificado como Leopoldo Pastén Peña, quien fue sentenciado a cumplir la pena de 5 años y un día de cárcel de manera efectiva por su responsabilidad en el delito de tráfico ilícito de drogas. Ordenándose el ingreso del condenado a la cárcel de la capital regional para cumplir la pena impuesta.

